



Junta Departamental  
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2424/2014

Expediente 2014-200-81-00465

Canelones, 2 de junio de 2014.

**VISTO:** que el Corredor Biocénico Central, remite circular solicitando la nómina de los nombres de los señores ediles, designados como miembros directores del mismo.

**CONSIDERANDO:** que este Cuerpo entiende pertinente nombrar a un representante con su respectivo suplente por cada partido político que integra este Legislativo.

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

#### **RESUELVE:**

1. Designanse como miembros directores del Corredor Biocénico Central a los Sres. Ediles: Pedro Almenarez (titular), Shirley Camacho (suplente) por la Bancada del Frente Amplio; Carmelo Capozzoli (titular) y Leonardo Ciutti (suplente) por la Bancada del Partido Colorado.
2. Comuníquese la presente Resolución al Coordinador Nacional Sr. Javier Siniestro Edil de la Junta Departamental de Soriano, cumplido vuelva a la Comisión Especial 2/10.
3. Regístrese y aplíquese el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en el inciso 3.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
HUGO ACOSTA  
Presidente